Archivo	Municipal	de	Da	tos
	de Santia	ao	de	Cal

# COLOMBIA - Registro de usuarios del Estudio de Grabación Takeshima-2018

Secretaría de Cultura - Alcaldía de Santiago de Cali

report\_generated\_on: September 5, 2019

visit\_data\_catalog\_at: <a href="https://planeacion.cali.gov.co/amda/index.php">https://planeacion.cali.gov.co/amda/index.php</a>

# Información general

## **Identificación**

NÚMERO DE ID SC-SACPC-RUEGT-2018

## Información general

RESUMEN INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Estudio de Grabación Takeshima, en su función de apoyar desde los audiovisual y sonoro, el que hacer de la Secretaría de Cultura y Turismo y demás dependencias de la Administración Municipal, que así lo requieran, ha logrado diversificar sus servicios y asumir proyectos propios, que le dan identidad desde su que hacer más allá de la esfera institucional. Según lo establecido en el Decreto Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 en el artículo, Capítulo 7. Sector Cultura.

La finalidad del presente documento, es sustentar metodológicamente la operación estadística y ajustarla, en relación a mejorar el sistema de registro de información, que actualmente se realiza a partir de una Orden de Servicios del Estudio de Grabación Takeshima, entregada por el Sistema de Gestión y Control (SISTEDA, SGC y MECI). La Orden de Servicio, permite llevar un control de manera mensual de los servicios realizados, pero sin clasificarlos, en Institucionales y particulares. Es importante sistematizar dicha información para entregar el informe de Gestión a la Secretaría de Cultura y la rendición de cuentas ante el Concejo Municipal.

Dentro de su portafolio de servicios relacionados en la Orden de Servicios se encuentran:

Grabación de Video

Grabación de Audio

Edición

Copiado de Video

El presente documento, tiene como finalidad recopilar la información relacionada con la operación estadística del Registro De Usuarios Del Estudio De Grabación Takeshima, el cual está organizado de acuerdo a los componentes del diseño estadístico, primero se encuentra el diseño metodológico y el diseño estadístico; posteriormente, se encuentra el diseño operativo de la operación con las fases de diseño de la ejecución, diseño de sistemas y diseño de métodos y mecanismos para el control de calidad. Las últimas fases del diseño corresponden al análisis de resultados, diseño de difusión y diseño de evaluación. Finalmente, se encuentra la bibliografía, el glosario y los anexos.

#### **ANTECEDENTES**

El 11 de noviembre del año 2000 se realiza la donación por parte del Gobierno de Japón a la Alcaldía de Santiago de Cali que da lugar a la creación de los Estudios de Grabación Takeshima. En este mismo año en el mes de diciembre se emite el acuerdo 70 el cual en el Artículo 11, crea la Secretaría de Cultura y Turismo y en el Artículo 12, la Unidad Administrativa Especial que le da vigencia al que hacer de los Estudios de Grabación dentro de la dinámica de la Administración Municipal en general.

En los 18 años de constituido el estudio de grabación, ha logrado posicionarse en las actividades culturales y artísticas propias de la región como son el Petronio Álvarez, el Festival de Salsa, la Feria de Cali. Así como iniciativas propias, como es el Festival Internacional de Cine de Cali desde el 2014. Y contar con un portafolio de servicios amplio que va desde fomento de las actividades musicales, como Metrópolis, pasando por la producción audiovisual, los estudios de grabación, capacitaciones y formación.

El instrumento Orden de Servicio, fue suministrado desde Gestión Documental de la Alcaldía en el año 2000, el formato ha tenido algunos cambios mínimos, según lo establecido por la dinámica de uso del documento.

## **OBIETIVOS**

## **OBJETIVO GENERAL**

Conocer la dinámica de la solicitud de servicios audiovisuales y sonoros a partir de la oferta institucional, a nivel de la Región y del Litoral Pacífico.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Establecer un sistema de registro de la Orden de Servicios, para conocer la demanda de servicios ofrecida por el estudio Takeshima
- Conocer la dinámica de la demanda de servicios desde los Institucional y Particular

TIPO DE DATO

Operación estadística basada en registros administrativos (adm)

UNIDAD DE ANÁLISIS

Unidad de observación: Usuarios de los servicios de Estudios Takeshima.

Unidad de análisis: Usuarios de los servicios de Estudios Takeshima.

## ámbito

**NOTAS** 

MARCO DE REFERENCIA

#### a) MARCO TEÓRICO

La oferta de servicios es una manera de posicionar y mantener en el mercado un producto, para lo cual es esencial conocer el entorno, definir el segmento del mercado, mantener la calidad de lo que se ofrece y establecer estrategias para el mejoramiento continuo. En este sentido Kloter y Armstrong (1991), refieren que si el intercambio es el núcleo del concepto de mercadotecnia, la transacción es su unidad de medida. Una transacción es un intercambio de valores entre dos partes. La mercadotecnia se conforma por los actos realizados para obtener la respuesta deseada del público meta en relación con un producto, un servicio, una idea o cualquier otro objeto.

Los procesos de intercambio implican trabajo. Los vendedores deben buscar compradores, identificar sus necesidades, diseñar buenos productos, promoverlos, almacenarlos y entregarlos, y también asignarles un precio. Actividades como el desarrollo de productos, la investigación, la comunicación, la distribución, la asignación de precios y el servicio constituyen el núcleo de las actividades de mercadotecnia. El concepto de mercadotecnia sostiene que para lograr los objetivos de la organización es indispensable determinar necesidades y los deseos del mercado meta y proporcionar las satisfacciones con mayor efectividad y eficiencia que los competidores (Kloter y Armstrong, 1991).

#### b) MARCO CONCEPTUAL

A continuación se relación los conceptos que permiten la comprensión del registro y direccionan el proceso estadístico documentado:

Grabación de Video: Es la acción a través de la cual se recogen o registran imágenes, sonidos, datos, normalmente haciendo uso de algún aparato o máquina, tal es el caso de un grabador, una filmadora, una cámara, entre otras, que los registran en un determinado soporte para luego poder ser reproducidos.

Grabación de Audio: Es el registro de sonidos a través de algún sistema tecnológico o dispositivo, que permiten grabar, almacenar o reproducir sonidos.

Edición: Es el proceso donde se hacen arreglos a un proyecto sea de audio o video para agregar o quitar pieza y mejorar el producto final.

Estudio de Grabación: Es un recinto insonorizado y acondicionado acústicamente destinado al registro de sonido, por medio

de un conjunto de aparatos tecnológicos que graban y modifican el sonido, armonía, melodía, timbre, tono entre otras muchas funciones para el mejoramiento de la música.

Un estudio común está formado por dos salas o cámaras aisladas acústicamente entre sí:

- Sala de captación (o simplemente estudio), destinada a la toma de sonido, equipada con la microfonía y líneas de envio a la sala de control;
- Sala de control, en la que se ubican los equipos destinados a la grabación y posterior proceso de sonido (mesa de mezclas, multipistas, ordenadores, racks de proceso, equipo de monitores, etc.).

Copiado: Es el proceso de reproducción automática y exacta de una pieza valiéndose de una plantilla original o molde sea audio o video.

Audiovisual: Significa que posee un sonido y un componente visual, tales como presentaciones de diapositivas y cinta, películas, programas de televisión, servicios de la iglesia y teatro en vivo producciones.

Los proveedores de servicios audiovisuales con frecuencia ofrecen web streaming, videoconferencia y servicios de transmisión en vivo.

Equipos audiovisuales basados en computadoras es de uso frecuente en educación, con muchas escuelas y universidades, instalación de equipos de proyección y pizarra interactiva de la tecnología.

#### c) MARCO LEGAL

El marco legal en el cual se sustenta la Operación Estadística del Registro De Usuarios Del Estudio De Grabación Takeshima, es el siguiente:

LEY 397 DE 1997 (agosto 7): Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

Ley 1185 DE 2008 (Marzo 12): Por el cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura y se dictan otras disposiciones. Se centra en el Patrimonio Cultural de la Nación, tanto a nivel de bienes materiales e inmateriales.

Ley 814 DE 2003. Por la cual se dictan normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia. Reconoce la cinematografía como parte del Patrimonio Cultural y como parte de la identidad colectiva.

Acuerdo 70 del 2000: Por medio del cual se crea la Secretaría de Cultura y Turismo y se crea la Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima, para fortalecer el tema de expresiones culturales desde los audiovisual y sonoro.

Artículo 11: Se crea la SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO.

Artículo 12: Se crea la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL para el fomento de las manifestaciones culturales que tiene como forma de expresión los medios audiovisuales y sonoros.

## Decretos:

0275 de 2001: Por el cual se reglamenta la Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima y se establece sus alcances. Entre los que se encuentran la prestación de servicios en el ámbito de registro audiovisual y sonoro según sus líneas de servicio y velar por la prestación del servicio de manera oportuna.

0516 de 2016: Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las Funciones de sus Dependencias. En el Capítulo 7. Sector Cultura. Se establecen entre los organismo adscritos la Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima, con el objetivo de fomentar las expresiones culturales desde lo sonoro y audiovisual.

0268 de 2017: Por el cual se realiza un nombramiento ordinario en la Administración Central Municipal. (Nombramiento del Director Técnico de la Secretaría de Cultura y Turismo).

Resolución 2257 de 2002: Por el cual se el concede autorización oficial para la prestación del servicio educativo no formal a la Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima. Lo que le permite desarrollar programas de capacitación y formación.

#### d) REFERENTES INTERNACIONALES

Estructura de la Norma 9001:2015

A continuación se relacionan un referente internacional enmarcado en el servicio al cliente:

El ISO 9001: es una norma para garantizar la calidad del proceso y la calidad del producto y/o servicios prestados por las organizaciones, en pro de la satisfacción del Cliente, para lo cual debe cumplir con una serie de requerimientos, a nivel interno de la estructura de las organizaciones, que permitan que todas las acciones estén debidamente alineadas en relación a un objetivo.

La norma 9001:2015, Es una norma internacional que se centra en todos los elementos de la gestión de la calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios. Siendo una Sistema de Gestión de la Calidad.

Alcance
Referencias Normativas
Términos y Definiciones
Contexto de la Organización
Liderazgo
Planificación
Soporte
Operación
Evaluación del Desempeño
Mejora
e) REFERENTES NACIONALES
Plan Audiovisual Nacional:
Es una Iniciativa de larga data y nuevos procesos de formación de la cultura audiovisual a nivel regional a través de los cuales se impulsa el desarrollo social de las comunidades.
Instituto Tecnológico Metropolitano:
El Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, es una Institución Universitaria de orientación, vocación y tradición tecnológica, de carácter público y del orden municipal. Los orígenes del ITM como institución de educación se remontan al año 1944

de carácter público y del orden municipal. Los orígenes del ITM como institución de educación se remontan al año 1944 cuando el Concejo de Medellín creó el Instituto Obrero Municipal, con el propósito de brindar formación a las clases trabajadoras de la Ciudad que para ese momento crecía como la ciudad industrial de Colombia. En sucesivas transformaciones y siempre por Acuerdo Municipal, el Instituto cambió su nombre, así:

El Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, es una Institución Universitaria de orientación, vocación y tradición tecnológica, de carácter público y del orden municipal. Los orígenes del ITM como institución de educación se remontan al año 1944 cuando el Concejo de Medellín creó el Instituto Obrero Municipal, con el propósito de brindar formación a las clases trabajadoras de la Ciudad que para ese momento crecía como la ciudad industrial de Colombia. En sucesivas transformaciones y siempre por Acuerdo Municipal, el Instituto cambió su nombre, así:

En virtud del Acuerdo 042 del 18 de septiembre de 1991, el honorable Concejo Municipal le concedió facultades al alcalde de la Ciudad para reorganizar al Instituto Popular de Cultura -IPC como establecimiento público de carácter académico, con el nombre de Instituto Tecnológico.

Metropolitano – ITM, para que ofreciera programas de educación superior. Reorganización que exigió un estudio de factibilidad, el cual fue aprobado por medio del Acuerdo ICFES 276 del 5 de diciembre de 1991, la cual quedó oficializada

con la expedición del Decreto 180 del 25 de febrero de 1992. Dados sus desarrollos académicos el ITM cambió de carácter de Institución Tecnológica a Institución Universitaria, mediante la Resolución 6190 del 21 de diciembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional, pero siempre inscrita en el campo de la tecnología para continuar consolidándose como una institución del saber y la formación en el campo tecnológico.

Por mandato misional el ITM está comprometido con la excelencia en la investigación, la innovación, el desarrollo, la docencia, la extensión y la administración, lo cual se materializó en 2015 con la acreditación de alta calidad de 16 de sus programas académicos: Tecnología en Sistemas de Información, Tecnología en Telecomunicaciones, Tecnología en Electrónica, Tecnología en Gestión Administrativa, Tecnología en Calidad, Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos, Tecnología en Diseño Industrial, Tecnología en Electromecánica, Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico, Tecnología en Producción, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Financiera y de Negocios, Ingeniería de Producción e Ingeniería Electromecánica.

Sumado a lo anterior, a través de la Resolución 3499 del 14 de marzo de 2014, el Ministerio de Educación Nacional otorgó al ITM la acreditación institucional por el término de seis años en reconocimiento a la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social, entre otras. En la actualidad, la Institución sigue creciendo en infraestructura física, cualifica su planta de docentes y personal administrativo, innova sus programas académicos, y goza de un amplio reconocimiento de su trayectoria educativa como primera institución universitaria pública de Colombia en ser acreditada como una institución con altos estándares de calidad.

- -Líneas
- -Iniciación Musical (niños)
- -Lenguaje musical y entrenamiento auditivo
- -Producción de música electrónica (adultos)
- -Producción Musical con Pro Tools
- -Guitarra acústica (niños y adultos)
- -Violín (niños y adultos)
- -Teclado (niños y adultos)
- -Técnica vocal (niños y adultos)

Casas de la Juventud (Bogotá):

La casa de la juventud son espacios de encuentros culturales, sociales y participativos donde pueden asistir los jóvenes de 14-28 años, estos espacios fomentan y fortalecen el desarrollo de potencialidades y capacidades políticas, artísticas, culturales, recreativas y deportivas. Está suscrita a la Secretaría de Integración Social.

Bogotá cuenta con 13 casas de las juventudes. En lo corrido del año, según cifras de la Secretaría de Integración Social, han asistido 5.980 jóvenes. Una gran oferta de actividades se puede desarrollar en estas casas. Dentro de los procesos que los jóvenes pueden encontrar están danza, idiomas, barbería, teatro y música.

Además, algunas casas cuentan con Portales Interactivos ETB, que permiten acceder a las tecnologías de la información y otras cuentan con estudios musicales.

Talleres de emprendimientos también se imparten en estas casas, para que los jóvenes con una visión integral puedan emprender iniciativas propias.

Aquí los jóvenes también tienen un proceso de interacción social e individual. Pues parte del buen mantenimiento de las instalaciones está dado por el cuidado que ellos hacen juntos a los coordinadores de cada casa.

En el Informe de Gestiòn 2017 Secretaría Distrital de Integración Social- Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos", presentan los resultados de cobertura del programa.

-Número de jóvenes que a través de las jornadas programadas en las Casas de la Juventud fueron informados en prevención integral, en los procesos de formación o fortalecimiento de capacidades en emprendimiento, culturales y artísticas que tiene

la ciudad para ellos (19.398)

- -Número de diálogos para la formulación de la Nueva Política de Juventudes (238)
- -Número de jóvenes que participaron de los diálogos de la Formulación Nueva Política de Juventudes (3.989).
- -Nùmero de Jóvenes que se inscribieron al Proyecto "Emprende Con Sentido" (1.781)
- -Número de líderes juveniles de las localidades de Mártires, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y Suba fueron seleccionados (del grupo de 87 jóvenes que participaron de la convocatoria) para realizar sus iniciativas preventivas al finalizar el proceso formativo en el marco del convenio UNODC. (Fuente SIRBE).

SIRBE Sistema de Registro de Beneficiarios para los Programas Sociales del Distrito

Constituye el principal instrumento, sirve para seleccionar a los beneficiarios de los programas sociales dirigidos a los sectores más pobres y vulnerables de la población, financiados con los recursos estatales. La importancia constitucional del SIRBE, como instrumento que contribuye, de manera fundamental, a la efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales consagrados en la Constitución Política de la población más vulnerable por tanto, se erige en una herramienta esencial a disposición de las autoridades públicas obligadas a hacer efectivo el mandato de especial de protección a los grupos discriminados o marginados. El artículo 8 de la Resolución 2313 de 2000, emitida por el DABS,, establece los datos del SIRBE como confidenciales "y en ningún caso tendrán fines fiscales, comerciales o políticos, ni podrán utilizarse como prueba judicial", esto según lo indica el mismo acto, de acuerdo con el Decreto 1633 de 1960, artículo 75.

-----

#### REFERENCIAS

Philip Kotler, Gary Armstrong. (1991). Principles of Marketing.

http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=25112

Secretaría Distrital de Integración Social- Plan Distrital de Desarrollo (2016-2020). Informe de Gestiòn 2017 "Bogotá Mejor para Todos".

## TOPICS

Tema	Vocabulario	URI
Medios de comunicación [7.4]	CESSDA	

## **KEYWORDS**

Video, Audio, Edición, Sala de captación, Sala de control, Audiovisual, Estudio de Grabación

## Cobertura

COBERTURA GEOGRÁFICA

Municipal

**GEOGRAPHIC UNIT** 

Municipio y Barrio.

UNIVERSO DE ESTUDIO

Personas y/o dependencias de la Administración Municipal de Cali que solicitan los servicios de los Estudios Takeshima.

# **Productores y Patrocinadores**

INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

Nombre	Dependencia
Secretaría de Cultura	Alcaldía de Santiago de Cali

## OTROS PRODUCTORES

Nombre	Dependencia	Rol
Francisco Lerma Cuellar	Secretaría de Cultura	
José Manuel Angulo Rivera	Secretaría de Cultura	

## **FINANCIAMIENTO**

Nombre	Abreviación	Rol
Secretaría de Cultura	SC	

## Producción del metadato

## METADATO PRODUCIDO POR

Nombre	Abreviación	Dependencia	Rol
Paola Andrea Silva Rozo	PASR	Departamento Administrativo de Planeación Municipal	Documentador
Francisco Lerma Cuellar	FLC	Secretaría de Cultura	Validador
Francisco Lerma Cuellar	FLC	Secretaría de Cultura	Elaboración de documento metodológico

FECHA DE PRODUCCIÓN DEL METADATO 2019-09-05

VERSIÓN DEL DOCUMENTO DDI Versión 1 (Septiembre de 2019)

VERSIÓN DEL DOCUMENTO DDI (2)

IDENTIFICADOR DEL DOCUMENTO DDI COL-CALI-SC-RUEGT-2018

# Muestreo

No content available

# Cuestionarios

# Información general

La Orden de Servicio MMDS01.10.02.18.P01.F02, es suministrada por el Sistema de Gestión y Control Integrados (SISTEDA - SGC - MECI) de la Administración Municipal, bajo los objetivos de los Estudios de Grabación Takeshima.

El Formato está diseñado para conocer y llevar el control de los servicios, conocer el perfil del solicitante y las referencias de trabajo solicitadas. Así como, el tiempo que conlleva el servicio y el valor del mismo.

## Recolección de datos

## Fechas de recolección de datos

Inicio Fin Período

2018-01-01 2018-12-31 Cuando se presta el servicio

## Periodo(s) de tiempo

Inicio Fin Período

2018-01-01 Cuando se presta el servicio

## Modo de recolección de datos

Autodiligenciamiento con formulario de papel

## Notas sobre la recolección de datos

#### **ENTRENAMIENTO**

A la coordinadora de Servicio del Estudio de Grabación Takeshima fue capacitada para el manejo de la Orden de Servicio, de manera presencial y quedó registrado en Acta.

#### **ACTIVIDADES PREPARATORIAS**

El servicio se promociona por medio de la página web del Estudio de Grabación Takeshima y al interior de la Administración Municipal ya existe conocimiento previo.

Cuando llega un usuario interesado en un servicio, se determina los costos de la actividad para generar el pago, para lo cual se le da el número de cuenta y el nombre de la entidad bancaria y el respectivo valor a cancelar.

Cuando llega el usuario con la constancia de la consignación se realiza la designación de fecha y hora, y la Coordinadora de Servicio, diligencia la Orden de Servicio.

Selección del personal: El personal está conformado por Administrativos, Técnicos y Profesionales en Sistema Audiovisual.

## **Cuestionarios**

La Orden de Servicio MMDS01.10.02.18.P01.F02, es suministrada por el Sistema de Gestión y Control Integrados (SISTEDA - SGC - MECI) de la Administración Municipal, bajo los objetivos de los Estudios de Grabación Takeshima.

El Formato está diseñado para conocer y llevar el control de los servicios, conocer el perfil del solicitante y las referencias de trabajo solicitadas. Así como, el tiempo que conlleva el servicio y el valor del mismo.

# Recolector(es) de datos

Nombre	Abreviación	Dependencia
Secretaría de Cultura	SC	Alcaldía de Santiago de Cali

# Supervisión

## ACOPIO O RECOLECCIÓN DE LOS DATOS:

- -Métodos y mecanismos para la recolección: La recolección de la información se realiza en formato físico por medio de la Orden de Servicio, a cargo de la Coordinadora de Servicios.
- -Formularios en papel: La Orden de Servicio, son talonarios con una numeración consecutiva.
- -Control de cobertura: La cobertura está directamente relacionada con el usuario interesado en el servicio.

## Procesamiento de datos

## Edición de datos

#### VALIDACIÓN DE LOS DATOS

## a) CRÍTICA Y CODIFICACIÓN DE LOS DATOS

Para conocer las Normas, especificaciones o reglas de validación, consistencia e imputación revisar el documento metodológico de la operación estadística

#### b) MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD

El mecanismo de control de calidad, se establece cuando la Orden de Servicio es diligenciada por una funcionaria idónea para dicha actividad (Coordinadora de Servicio) Y lo revisa la Asesora Administrativa, en caso que encuentre inconsistencia, convoca a la Coordinadora de Servicio y al Tècnico Responsable.

## **Otros procesamientos**

#### **VARIABLES**

- 1. Orden de Servicio: Número relacionado con el talonario de Orden de Servicio
- 2. Fecha: Fecha en la cual se realiza la solicitud del servicio
- 3. Proyecto Social: Establecer si el proyecto es de carácter social. 1.SI 2.NO
- 4. Nombre: Nombre completo de la persona/entidad que solicita el servicio.
- 5. CC o NIT: Número del documento de identidad o NIT de la persona / entidad que solicita el servicio.
- 6. Dirección: Dirección de la persona/entidad que solicita el servicio
- 7. Ciudad: Lugar donde reside la persona/entidad que solicita el servicio.
- 8. Barrio: Nombre del Barrio donde reside la persona/entidad que solicita el servicio.
- 9. Telefóno: Número Telefónico de contacto del solicitante
- 10. Referencia del Trabajo: Define el tipo de servicio que solicita el usuario. (Grabación de Video, Grabación de Audio, Edición, Copiado de Video)

## **INDICADORES**

- 1. Número de Orden de Servicio (mensual anual)
- 2. Porcentaje de Orden de Servicio por referencia de trabajo
- 3. Porcentaje de Orden de Servicio por proyecto social
- 4. Porcentaje de Orden de Servicio a nivel Regional y Nacional
- 5. Porcentaje de Referencia de Trabajo por Estrato Socio-Económico (Cali)
- 6. Nùmero de personas naturales y juridicas que solicitan el servicio
- 7. Nùmero de personas natural o jurídica que solicitan servicio social
- 8. Cuantas horas mensuales desagregadas por referencia

Se considera pertinente agregar Municipio/Ciudad y Barrio, teniendo presente que el servicio se presta a nivel nacional con énfasis en lo Regional y en el Litoral Pacífico.

## PLAN DE RESULTADOS

Los informes se presentan a la Secretaría de Cultura, en físico y organizada en tablas, donde se relaciona la información de los servicios solicitados y el tipo de de solicitante (institucional - particular), y al Concejo Municipal por medio de presentación en Power Point.

Actualmente se está realizando gestión para que la página web de los Estudios Takeshima se ubique en la página de la Alcaldía, por lo cual la información se presentaría en el Botón de Transparencia.

El reporte se direcciona por medio de registro digital a la oficina de Gestión de Calidad, de la Secretaría de Cultura, por medio de la FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MEDEO1.03.18P02.F04) Seguimiento a Indicador Porcentaje de Solicitudes de

Realización de Piezas Audiovisuales en Santiago de Cali atendidas.

# Indicadores de la Calidad/Evaluación de la Calidad

## Otros indicadores de calidad

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

## ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El análisis estadístico es de carácter descriptivo, se presenta en informes en físico y en digital, básicamente en tablas y gráficos.

## **ANÁLISIS DE CONTEXTO**

Actualmente el registro no realiza análisis de contexto, se espera que posterior a un proceso de consolidación de los indicadores definidos en el diseño metodológico, se logre consolidar un análisis de tendencias que permita la comparación en el comportamiento de las solicitudes de servicios y usuarios del registro con datos de nivel nacional y municipal sobre la producción audiovisual y musical.

## **COMITÉS DE EXPERTOS**

Actualmente para validar el comportamiento de indicadores obtenidos en el registro, no se hace consulta a ningún grupo de expertos. Los indicadores obtenidos son analizados por las directivas del estudio, para la toma decisiones que impacten la oferta de servicios direccionadas hacia una mayor y mejor atención a la ciudadanía.